

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 35

Impreso el día 2 de mayo de 2024

Término del artículo 113: 13 de mayo de 2024

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Desarrollo** de “Dillo”, una aplicación de intérprete de Lengua de Señas –LSA–, creada por el Sr. Manuel Flores, oriundo de la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rodríguez Machado**. (1.533-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Rodríguez Machado por el que se declara de interés parlamentario de esta Honorable Cámara, el desarrollo de “Dillo”, aplicación de intérprete de Lengua de Señas –LSA–, creada por el Sr. Manuel Flores, oriundo de la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el desarrollo de “Dillo”, una aplicación de intérprete de Lengua de Señas –LSA–, creada por el Sr. Manuel Flores, oriundo de la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2024.

Daniel Arroyo. – Nicolás Del Caño. – Eduardo F. Valdés. – Natalia de la Sota. – Emmanuel Bianchetti. – Sergio E. Capozzi. – Marcela Coli. – Carlos D’Alessandro. – Carlos García. – Melina

Giorgi. – Florencia Klipauka Lewtak. – Magalí Mastaler. – María L. Montoto. – José E. Neder. – Juan M. Pedrini. – Nancy Sand. – Natalia S. Sarapura. – Victoria Tolosa Paz. – Yolanda Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Rodríguez Machado por el que se declara de interés parlamentario de esta Honorable Cámara, el desarrollo de “Dillo”, aplicación de intérprete de Lengua de Señas –LSA–, creada por el Sr. Manuel Flores, oriundo de la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba. Luego de su estudio decide despacharlo favorablemente con modificaciones como proyecto de resolución.

Daniel Arroyo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario de esta Honorable Cámara, el desarrollo de “Dillo”, aplicación de intérprete de Lengua de Señas –LSA–, creada por el Sr. Manuel Flores, oriundo de la localidad de Jesús María, provincia de Córdoba.

Laura Rodríguez Machado.